

32

9392

Vista la Instancia que fórmula Vd. como Presidente de la HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, solicitando autorización para celebrar una rifa con el fin de destinar sus beneficios a la adquisición de un Pasó, lamento tener que comunicarle que el conceder lo solicitado no es de mi competencia, debiendo solicitarse de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de septiembre de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Conjar

Sr. D. Enrique Montaner Garcia, Presidente de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Avenida de Sagunto nº 28

C I U D A D.-





Ecmo. Sr.

Enrique Montaner Garcia, industrial de esta Capital mayor de edad, con domicilio en la Av. de Sagunto núm. 28 de esta capital, con el mayor respeto y consideración tiene el honor de EXPONER:

Que obrando como presidente de la HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO de esta localidad tiene el honor de informar a V. E. que en Junta General extraordinaria celebrada el pasado día 14 del actual, se acordó por unanimidad proceder a la adquisición de un Paso con la efigie de Jesús con la Cruz a cuestas, a fin de dar mayor solemnidad al fervor Religioso que se exalta en nuestra Semana Santa o de Pasión.

El importe a que ascendiera el mismo, se acordó fuese hecho efectivo mediante unas cuotas fijadas a los Hermanos de la misma y no obstante la buena voluntad depositada por todos, estas cuotas son insuficientes para cubrir el presupuesto mínimo del Paso, por lo que nuestro acuerdo se extendió a que con el permiso y beneplacito de V. E. se estableciera un sorteo o rifa, que se celebraría el día 1º de Diciembre, de una máquina de coser "Sigma" por entrega de donativos voluntarios de una peseta entre los vecinos de esta Capital y que por la humildad y modestia de este óbolo puedan todos los buenos teruelenses contribuir a esta cooperación de tan loables fines.

Por ello es por lo que:

SUPLICA a V. E., si a bién lo tiene, se digne autorizar los fines y objeto ya expuestos y acordados por esta Hermandad.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel a 17 de Septiembre, 1.947

Por la Hermandad de N. P. Jesús Nazareno

El Presidente,

*Enrique Montaner*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

P L A Z A.

*que me este en sus facultades, deben subscribirse de la b. g. Revisores*

GOB. NOB. VIL DE TERUEL  
RE. IRO ENTRA  
3062  
23 SEP 1947